



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión Policial - Jurídica los Mártires

FECHA: 01-11-2023 Virtual: ☐ Presencial: ☒ (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sostenibilidad calle 13

HORA DE INICIO: 9:00am HORA DE FINALIZACIÓN: 13:30

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE				
Salomé Herrera								X	A.L.M.	Salome.herrera@gobierno	3058136018	Salome H.
Diana Lora H								X	A.L.M.	diana.lora@gobierno	3124661314	Diana Lora H
Mario José Moreno								X	A.L.M.	mariomoreno350@gmail	3148714081	Mario J.
BRANDON TORRES								X	A.L.M.	brandonjtorres2005	3213346524	Brandon T.
Diego Terence Robel								X	A.L.M.	diego.terence@gmail	31301338100	Diego T.
Andrea Zúñiga C.									P.N.A.I.	andrea.zuniga@correosol	32249854	Andrea Z.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/los firmante/s, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de como: actualizar o rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declara además que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 10 de septiembre de 2023

Caso Hora No. 189508

Pág. 3

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 horas del día 01 de noviembre del 2023, dando cumplimiento al cronograma relacionado en el grupo de seguridad, realizaron presencia el personal adscrito al Área de Gestión Políciva, Jurídica de los Mártires, con el fin de dar aplicación a la Resolución 103 del 09 de noviembre del 2022 Por medio del cual se ordena la recuperación del espacio público en la calle 13 entre carrera 14 y 18 de la localidad de los Mártires.

FECHA	HORA	PUNTO DE ENCUENTRO	ACTIVIDAD	CONTRATISTA DE LA ALCALDÍA
1/11/2023	9:00 AM A 1:30 PM	AV CARACAS CON CALLE 13	SOSTENIBILIDAD CALLE 13	BRANDON TORRES
				MARIA FERNANDA ROZO
				SALOME HERRERA (LIDER-ACTA)
				NANCY LEIVA
				MARIA JOSE MORENO
1/11/2023	1:30 PM A 6:00 PM	AV CARACAS CON CALLE 13	SOSTENIBILIDAD CALLE 13	CHRISTIAN CASTRO
				JOSE SANCHEZ
				KARINA PUIN
				MARIA ERMINDA (LIDER-ACTA)
				STIVEN ORTEGA
				FAIDY GOMEZ

Dentro de la presente actividad se da inicio al PMU con el fin de verificar la asistencia de cada una de las entidades institucionales comprometidas en la recuperación de la calle 13, donde se dan a conocer los compromisos de cada entidad y la verificación del componente logístico y humano disponible.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022



CONSOLIDADO FINAL RESOLUCIÓN 103 CALLE 13 ENTIDADES COMPROMETIDAS 01
NOVIEMBRE 2023

TURNO MAÑANA 9:00-13:30

- [] 05 Alcaldía Local Mártires

- [] 15 Plan Centro (PONAL)

- [] 02 Apoyo Estación MARTIRES (PONAL)

- [] Consolidado reporte actualizado de entidades comprometidas en PMU total del componente final 22

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022



En el desarrollo de la actividad de recuperación del espacio público, se hace recorridos frecuentes sensibilizando a los vendedores ambulantes para que transiten y se les explica la resolución 09/11/2022. Ubicándonos también por tiempos de 30 minutos o 40 minutos en los puntos críticos de vendedores ambulantes y de hurtos. La policía de plan centro inicio hoy a sensibilizar a los vendedores informales de celulares con el artículo 95 #2 y artículo 95#5, con esto quieren empezar a evitar la venta de celulares ilegales ya que viene temporada, tal cual como se logra evidenciar en el presente registro fotográfico.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022



OPERATIVIDAD 01 DE NOVIEMBRE REPORTADA POR LA POLICIA NACIONAL 9:00-13:30 CONSOLIDADO TURNO DE LA MAÑANA, NO SE HIZO OPERATIVIDAD YA QUE SE ENFOCARON EN SENSIBILIZAR A LOS VENDEDORES DE CELULARES CON EL ARTÍCULO 95#2 EL CUAL HACE REFERENCIA A QUE NO SE PERMITE LA COMERCIALIZACIÓN DE CELULARES SEGÚN MITIC Y EL ARTÍCULO 95#5 EL CUAL HACE REFERENCIA AL PORTE DE CELULARES SIN DOCUMENTACIÓN.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Salomé Herrera

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir